

El Tractor Informativo

Gestión Documental

¡Cuida los documentos, que son la memoria histórica de las civilizaciones!



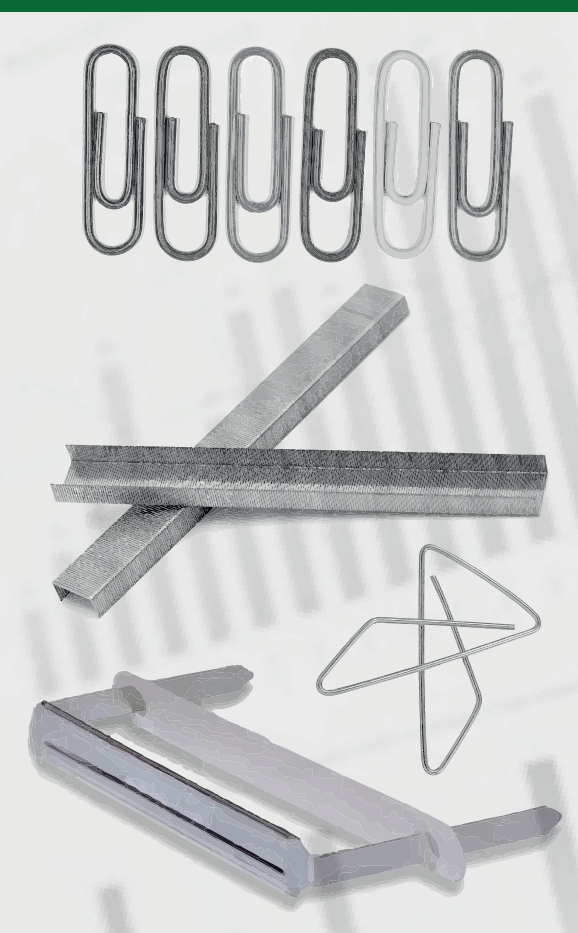
Dentro de la dimensión Información y Comunicación se encuentra la política de Gestión Documental el cual fue uno de los temas que hizo parte del curso de MIPG que se viene realizando todos los miércoles a los servidores públicos que es liderado por la Secretaría general a través de la oficina de Calidad.

Según explicó Norma Román Directora administrativa del Archivo general de la Alcaldía la Gestión Documental es un conjunto de actividades administrativas y técnicas desde el origen del documento hasta su destino final con el objeto de facilitar su producción, trámite, utilización y conservación durante su ciclo vital.

Explicó que el Distrito ha avanzado en esta política. Es así como “ya contamos con algunas herramientas archivísticas como con el Plan Institucional de Archivos-PINAR el Programa de Gestión Documental -PGD el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos electrónicos de Archivo-MRGDEA, el Inventario Documental-FUID, el Diagnostico Integral de Archivos Diagnostico de Preservación Digital y el Sistema Integrado de Conservación-SIC.

Por otra parte, la funcionaria hizo algunas recomendaciones para el proceso de manejo y depuración de los documentos de los archivos de gestión de las diferentes dependencias.

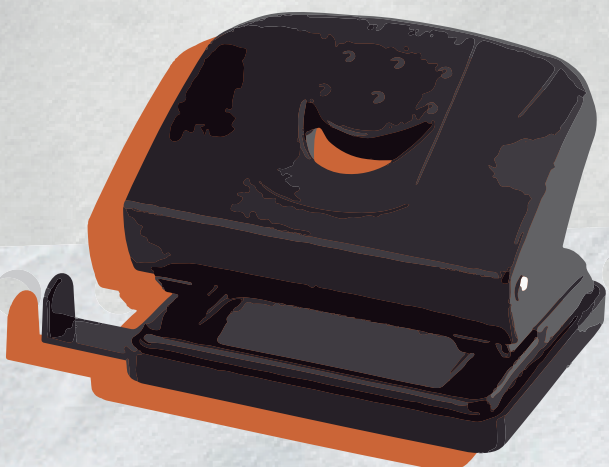
Existen un conjunto de medidas preventivas y correctivas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.



Una de las reglas más importantes es que se debe evitar las perforaciones para conservar la integridad de los documentos y proteger la información que estos contienen, pero de ser necesario legajar, no se debe doblar la hoja para evitar el riesgo de deterioro en el documento con el tiempo lo cual puede afectar la veracidad de la información que pueda servir de prueba.

El retiro del material abrasivo como clips y ganchos legajadores o de cosedora se hará únicamente después de finalizar la ordenación completa del expediente para evitar la desagregación de anexos.

Con el fin de no separar la unidad documental de los expedientes, se puede cambiar el material metálico por elementos elaborados en material plástico o con recubrimientos que eviten su oxidación. En su defecto puede emplearse un fragmento o trozo de papel, como barrera entre el material metálico y la documentación.



¿LO SABIAS?

¿Sabes para que usa la regla que traen las Perforadoras?

Generalmente son desechadas por los usuarios, ¿Por qué? Muchas veces no saben cómo usarla.

Cuando organizan las carpetas de archivo en gestión, suelen legajarlas para lo cual requieren hacer dos orificios.

¿Cómo hacen para que los orificios queden centrados independientemente del tamaño de las hojas?

¿Cómo hacen para que los orificios queden centrados independientemente del tamaño de las hojas?

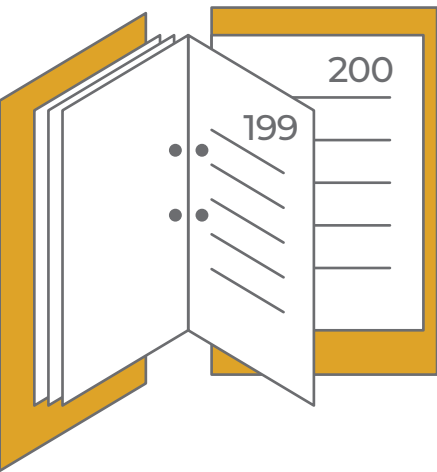
La forma más utilizada para que coincidan los orificios es doblar la hoja por la mitad dejando una marca en el papel, lo cual les sirve de guía para hacer los orificios. Lo que no sabían es que el papel es hecho con materiales orgánicos que con el paso del tiempo el dobles hecho al documento produce un deterioro que puede dañar todo el documento o puede afectar los datos o información que éste contiene.

La Regla tiene unas marcas que corresponden al tamaño del papel .

A4, A5, A6.



Las hojas deben alinearse de acuerdo con su tamaño con el tope de la regla y luego hacer la perforación.



Las hojas deben quedar alineadas en la parte superior sin importar el tamaño del papel.

La perforación se hace siguiendo las indicaciones antes señaladas.

En el caso de documentos tamaño medio media carta solo se hace una perforación, pero en todo caso siempre alineadas en la parte superior como se muestra en el gráfico.

Talento Humano a través del Plan Integral de Capacitación, finaliza sus jornadas de reinducción “Conectando con los valores”



Las jornadas “conectando con los valores” se posicionaron como una apuesta del Plan Institucional de Capacitación -PIC, orientada a buscar la integración real de los grupos de trabajo de cada dependencia, generando un escenario de camaradería, reconocimiento entre los equipos de trabajo, y especialmente, sentar las bases para iniciar los procesos de capacitación diseñados de acuerdo con las necesidades identificadas de cada grupo de trabajo, esperando contribuir con una mejora y la transparencia de la gestión pública.

A la fecha, anunciamos que por esta anualidad se cierra el ciclo de capacitación; durante los dos últimos meses del año, tuvimos el gusto de atender las siguientes dependencias.



- Talento Humano
- Secretaria General
- Apoyo logístico
- Secretaria de participación ciudadana
- Inspectores de policía
- DATT
- DADIS

Fueron más de 344 funcionarios que participaron en estas jornadas, generando bienestar personal y laboral. En la evaluación que estas personas ejecutaron del desarrollo de cada actividad, se evidencia que fueron de gran acogida, llenaron las expectativas del equipo y contribuyendo al mejor relacionamiento en el trabajo.

¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN LOS CONTENIDOS DE EL TRACTOR INFORMATIVO?

Invitamos a las servidoras, servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Cartagena a ser parte de nuestro boletín interno.

¿Cómo puedes participar?

Con propuestas sobre nuevas secciones dentro de El Tractor Informativo.

Con artículos sobre temas de interés para tus compañeras y compañeros del Distrito, como, por ejemplo: seguridad de la información, salud, bienestar, etc.

Con artículos basados en capacitaciones a las que asistas y quieras extender el conocimiento con información de interés.

Esríbenos al correo electrónico:

comunicacionesinternas@cartagena.gov.co

Alcaldía de Cartagena cuenta con una Ventanilla Virtual donde los ciudadanos pueden poner sus PQRS



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



ATENCIÓN AL CIUDADANO

Formulario de petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia.

Estimado ciudadano, en esta sección puede formular ante la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias su petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia haciendo uso del siguiente formulario web.

Tenga en cuenta que todos los campos señalados en asterisco (*) son obligatorios

Tipo de solicitante (*)

- Seleccione -

Tipo de petición (*)

- Seleccione -

Medio de respuesta (*)

- Seleccione -

El gobierno de Salvemos Juntos a Cartagena, a través de la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, cuenta con una Ventanilla Virtual donde la ciudadanía puede poner sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Laura Melissa Rojas Ramírez, líder del programa de Atención al Ciudadano, precisó que el formulario virtual de PQRS es uno de los canales dispuestos por la Alcaldía de Cartagena para recibir los requerimientos de los ciudadanos. “si su petición, queja, reclamo o sugerencia se refiere a los servicios que ofrece la entidad, pueden diligenciar el formulario y una vez radicada su solicitud, el sistema le asignará un código de radicado y contraseña que es enviado al correo electrónico del ciudadano dentro del horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con el cual se le podrá hacer seguimiento” indicó Rojas Ramírez.

El canal virtual está disponible las 24 horas/ 7 días a la semana, dijo la Líder de Atención al Ciudadano y reiteró que todos los tramites en la Alcaldía de Cartagena, son gratuitos.

Enlace de la Ventanilla Virtual:

<https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>



EN NAVIDAD TAMBIÉN SE HABLA SOBRE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

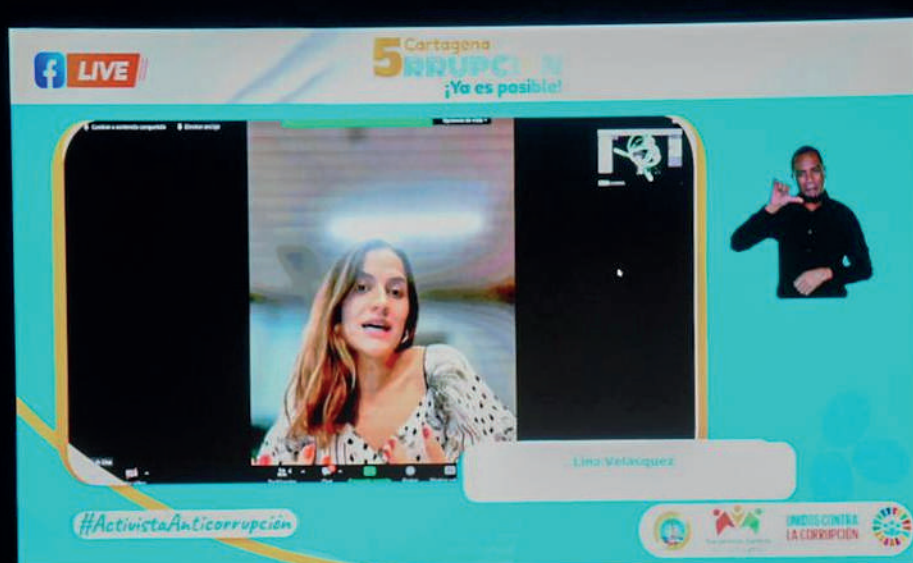


El pasado lunes 12 de diciembre, se conmemoró en el Teatro Adolfo Mejía la III Edición del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, evento que ratificó la conversación extendida sobre un tema tan central para el desarrollo de Cartagena.

Este evento cierra la agenda que el grupo de Transparencia y Anticorrupción de la Alcaldía de Cartagena desarrolló durante el año en curso y abre las miradas para todo lo que se viene en acciones de fortalecimiento institucional para la transparencia, apertura de datos, acceso a la información, mejoramiento en los mecanismos de participación ciudadana y agenda de un gobierno abierto para la ciudad en el cierre de la Administración Salvemos Juntos a Cartagena en el 2023.

El acto conmemorativo, tuvo como antesala otra serie de actividades a lo largo de la semana en la que en Cartagena se celebraban las festividades del 08 de diciembre, actividades que empezaron por la toma de espacios comerciales para generar pedagogía sobre herramientas para denunciar actos de corrupción y reconocer los canales a los que los ciudadanos pueden acudir para su denuncia; la socialización de la ley de transparencia y acceso a la información que fortalece la participación ciudadana, las políticas y gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática; y por último, la Feria juvenil de iniciativas para la transparencia donde el Programa de Desarrollo y paz y la Escuela de gobierno y liderazgo se sumaron, mostrando el fortalecimiento de capacidades para jóvenes de Bolívar y Cartagena en la transformación de sus territorios, control social y el posicionamiento de una agenda juvenil para la ciudad hacia el control político.

Sobre la agenda de la III Conmemoración de la lucha contra la corrupción



La III edición de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, inició con algunos actos culturales que le dieron la bienvenida a los más de doscientos cartageneros y cartageneras que desde muy temprano se dieron cita en el histórico Teatro Adolfo Mejía.

El orden del día continuó con una nutrida agenda académica en la que se destacaron los nuevos horizontes de Colombia frente a la erradicación de la corrupción. Desde la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la república, se socializaron las acciones del plan de desarrollo Nacional destinadas a este esfuerzo, que inician con espacios como el desarrollado por Cartagena, en los que se dialogue, se invite y se convoque a la ciudadanía frente a la importancia de unirse para combatir la corrupción.

“Queremos felicitar a la alcaldía de Cartagena y a su alcalde por todo el trabajo en materia de transparencia y anticorrupción que ha venido desarrollando a lo largo de su ejercicio de gobierno. Para la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República es importante que este tipo de espacios se mantengan, se difundan, se amplíen porque la lucha contra la corrupción la ganamos con el pueblo. La ganamos con la gente”. Expresó el secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Andrés Idárraga, entidad con la cual se siguen articulando esfuerzos para el desarrollo de la agenda anticorrupción de Cartagena.

La ciudadanía también tuvo una participación importante, es así como Yimara Marimón, Miembro del comité de ciudadano de lucha contra la corrupción, expresó lo valioso de este espacio para los cartageneros y recalcó la importancia de tener referentes como los expuestos en **las experiencias de ciudades globales contra la corrupción compartidas en la agenda de conferencias del evento.**



“Aún quedan acciones por fortalecer a través de las experiencias que hemos visto hoy, pero estamos tomando modelos de ciudad que han avanzado en esto, como lo es Palmira. Seguiremos trabajando porque la lucha por la corrupción es de todos, no solo de la administración Distrital”, concluyó.

Mientras se anunciaba el panel de cierre del evento, un grupo de artistas y bailarines cartageneros se tomó el teatro para la realización de un performance denominado “caigan los corruptos”. Con arengas en contra de las maquinarias de la ciudad y solicitando presencia institucional para las necesidades de las comunidades, este grupo de jóvenes sorprendió a los asistentes y activaron el escenario que culminó con una serie de muestras de baile al ritmo de las canciones que fueron parte del concurso “abajo los corruptos” (2020).

El evento culminó con el panel “reconfiguración de la problemática: ¿A dónde va a parar el dinero?” sobre el fenómeno del lavado de activos y la corrupción en Colombia.

Acerca de este espacio, el especialista Antilavado del Instituto Anticorrupción Felipe Carreño precisó sobre la importancia de poner el diálogo de este fenómeno y de la corrupción desde todas sus miradas en la agenda pública y aseveró sobre la implicación que tienen todos los ciudadanos en esta discusión.

“La corrupción no solo se trata de los setenta mil millones que se roban en un contrato, sino qué, la corrupción también se da en menor escala, empezando por uno mismo, por los ciudadanos. Cuando hacemos ese cambio ético, empezamos a repercutir a gran escala también”.



Talento Humano dio luz verde a la Feria de Talentos

Con el objetivo de promover espacios de crecimiento donde los servidores públicos, puedan seguir avanzando no solo laboralmente sino al interior de sus economías familiares, la Dirección Administrativa de Talento Humano, dirigida por María Eugenia García Montes, inició el Programa “Mis Talentos” que busca beneficiar al servidor público y su familia incentivando, motivando y potenciando sus talentos naturales.

Los participantes tendrán una agenda académica donde serán capacitados en emprendimiento e innovación, branding y marketing digital para el desarrollo de los planes estratégicos sobre los cuales puedan diseñar o redireccionar sus talentos.

40 emprendimientos serán escogidos y estarán en la Feria de Talentos; estos tendrán apoyo en material digital, Plantillas para redes y diseño o rediseño de marca del emprendimiento.

AGÉNDATE Y ASISTE A LA FERIA DE TALENTOS

Fecha: 21 y 22 de Diciembre de 2022

Hora: 10:00 am a 10:00 pm cada día.

Lugar: Explanada Parquadero Castillo de San Felipe.



Gobierno Nacional replicará estrategia de ollas comunitarias

La estrategia de las ollas comunitarias, implementada a través del PES-Pedro Romero, para garantizar la seguridad alimentaria de cientos de familias en situación de pobreza extrema que resultaron afectadas a raíz de la ola invernal en Cartagena, se convirtió en un referente nacional por el gobierno del presidente Gustavo Petro.

Tras una visita de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en la que se constató, junto a su par en Cartagena, la OAGRD, el funcionamiento de estas ollas se determinó un apoyo económico para continuar apoyando esta estrategia en la ciudad. A través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, la ciudad recibirá como espaldarazo del Gobierno Nacional \$1.200 millones de pesos para complementar la estrategia en 5 sectores asentados en el cerro de La Popa, Bendición de Dios y Kennedy; La Boquilla, Villa Gloria y Marlinda; Bayunca y Reino de Pambelé, inicialmente.

Al mismo tiempo, a través de la UNGRD, se puso en marcha en el país un programa de 'Ollas Comunitarias', cuyo objetivo es suministrar, por lo menos, dos raciones alimenticias diarias, cocinadas y entregadas directamente a las personas damnificadas por las emergencias causadas por el fenómeno de La Niña.

En ese sentido, la UNGRD abrió una convocatoria en la página web www.gestiondelriesgo.gov.co para que las organizaciones sociales y comunitarias se postulen y manifiesten su interés en participar en la asistencia alimentaria complementaria.



Cartagena ya cuenta con un Estatuto Tributario actualizado

Cartagena cuenta desde ya con un estatuto tributario actualizado, un mecanismo clave en la gestión eficiente que viene realizando la Administración, a través de la Secretaría de Hacienda, para hacerle frente a la evasión y elusión de los tributos.

En sesión del Concejo Distrital, los cabildantes aprobaron el Proyecto de Acuerdo 162 por medio de cual se compila y se actualiza la normativa tributaria vigente; para responder a las necesidades, retos y novedades que soportan la realidad económica, social y humana de Cartagena.

La actualización del Estatuto Tributario fue una de las metas fijadas por la secretaria de Hacienda, Diana Villalba Vallejo, a su llegada a esta dependencia, y que hoy se ve materializada para brindarle a los

contribuyentes un documento de fácil consulta y unas reglas claras que deriven en seguridad jurídica para el desarrollo de sus actividades.

El renovado Estatuto Tributario recoge las modificaciones generadas por la aplicación de nuevas normas nacionales que deben aplicarse a los tributos de Cartagena y las generadas por acuerdos del orden distrital.

Por ejemplo, no presenta cambios tarifarios en el Impuesto Predial Unificado y se oficializa la opción de que los contribuyentes puedan pagar a cuotas y sin intereses de mora esta obligación siempre que a 31 de julio hayan pagado el 50% y el resto lo cancelen antes de finalizar diciembre.

Quedan exonerados del pago del Impuesto Predial los inmuebles de la Policía Nacional que se destinen a comandos, estaciones y CAI, así como los predios de las Juntas de Acción Comunal. Quedan también beneficiadas con este privilegio las sedes de la Universidad de Cartagena y de la Institución de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, condicionado a la entrega de becas estudiantiles.

En enero inicia la rehabilitación de los puentes

La Alcaldía, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha adjudicado el concurso de méritos CM-SID-UAC-070-2022 correspondiente a la interventoría del contrato para la Fase III de rehabilitación de la malla vial, con el que quedan contratadas las obras para el arreglo de tres puentes en Cartagena: Chambacú, Román, Heredia Nuevo.

La propuesta ganadora fue presentada por INGEOCILCO S.A.S por un valor de \$271.405.561. “Una vez adjudicado el concurso entramos a la etapa de perfeccionamiento de contratos y planeación para las intervenciones en los puentes Román, Chambacú y Heredia Nuevo y otros puntos”, explicó Luis Villadiego, Secretario de Infraestructura Distrital. El valor total de esta fase asciende a los \$3.811 millones de pesos incluyendo el contrato de obra.

El inicio de las obras se estaría programando para enero, una vez se cumpla con el lleno de los requisitos para la suscripción de actas de inicio y demás trámites ante las autoridades de tránsito y ambientales requeridas para dar inicio a las intervenciones.

\$2.8 BILLONES, PRESUPUESTO DE CARTAGENA PARA 2023

Cartagena contará en el 2023 con uno de los presupuestos más altos de su historia, \$2.8 billones.

En afinidad con las solicitudes de distintos sectores de la ciudad, el presupuesto para el próximo año hace una apuesta importante por fortalecer la inversión social; es así como del total de los recursos, el 78.52%, es decir \$2.2 billones, se destinarán a realizar obras de interés ciudadano que eleven la calidad de vida de todos los habitantes en esta ciudad.

Los sectores con mayores recursos serán los de Salud y Educación, a fin de aumentar la calidad de la atención en salud para la población pobre no asegurada; continuar con la mejora de las instituciones educativas oficiales; optimizar todos los servicios de formación y garantizar la continuidad sin interrupciones de la prestación de vigilancia de los colegios y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En el próximo año, los recursos de gastos de funcionamiento están proyectados en \$544 mil millones (19.38%); y para servicio a la deuda, en \$58 mil millones (2,09%).

PRESUPUESTO
de Cartagena
para 2023



Dirección
Laura Cardona Muñoz

WILLIAM DAU CHAMAT
Alcalde de Cartagena de Indias

Fotógrafos:
*Equipo Audiovisual
Oficina de Comunicaciones y Prensa*

Coordinación
*Claudia Guerrero
Martha Ramírez*

Periodistas:
*Martha Ramírez, Sandra Bustillo,
María Monica Herrán y Sandra Mendez*

Diseño y Diagramación:
Jim Cuellar



*Alcaldía de
Cartagena de Indias*



@AlcaldiaCTG



*Alcaldía Distrital de
Cartagena de Indias*



alcaldiactg



*Alcaldía
a la Mano*



@alcaldiacartagena



@alcaldiacartagena



cartagena.gov.co/